



¿Qué Piensa el Alumnado sobre la Discriminación?

Sonia Cecilia Maqueda
Toñi Gil Ramón
M^a José Jiménez Vaquero
Carmen López Arjona
M^a José Pérez-Rosas Jiménez
M^a Nieves Riopo Mpesa
2^a de Psicopedagogía

En el siguiente artículo comentaremos algunos de los datos que hemos obtenido en la investigación que hemos realizado para conocer algunos aspectos sobre las actitudes discriminatorias o integradoras que tiene el alumnado de 5^o de Educación Primaria y de 3^o de Educación Secundaria de un Centro de Córdoba. Tras el análisis de los datos recogidos mediante un cuestionario, tenemos un conocimiento más explícito sobre las opiniones de las alumnas y de los alumnos acerca de la discriminación por raza, sexo y aspecto físico, lo que consideramos una información importante para la intervención educativa en lo que será nuestra futura profesión de orientadoras.

1.- INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Contexto y origen del problema

A diario nos encontramos con noticias que nos hablan de discriminación, de rechazo hacia otras personas por diferentes motivos como el sexo, la raza, el aspecto físico, etc. Pero la sociedad en la que vivimos tiende inexorablemente hacia la pluralidad. Cada vez nos encontramos con más personas que provienen de otras culturas, con personas con diferentes tendencias sexuales, con diversos aspectos físicos... En esto consiste la riqueza de la sociedad, aunque haya personas que constantemente se preocupen por hacernos creer lo contrario. Nos llama la atención que estas actitudes de rechazo provengan de grupos de personas jóvenes.

Como educadoras tenemos un compromiso con la sociedad que nos hace plantearnos el tema de la discriminación desde el ámbito escolar. Este estudio nace con la intención de conocer cuáles son las opiniones de los jóvenes de Córdoba sobre este tema con el fin de poder realizar una intervención en el futuro que nos permita incidir en sus comportamientos con el fin de mejorar las condiciones de convivencia en el respeto a la diversidad.

Revisión de la literatura

Nos planteamos realizar la investigación sobre la discriminación en tres ámbitos: *la raza, el sexo y el aspecto físico*. Hemos elegido estos temas porque son los motivos más frecuentes por los que niñas y niños discriminan a otras personas dentro de las aulas.

Si nos referimos a las relaciones entre personas de distinto género, por ejemplo, encontramos estudios que resaltan actitudes y comportamientos discriminatorios en múltiples aspectos que afectan a la convivencia escolar. Algunos ejemplos: Niños y niñas hacen un uso distinto de los espacios escolares (Bonaf, 1997) porque existen culturas de género distintas con respecto al uso de los espacios sociales. Unos y otras desarrollan niveles de autoestima distintos (Leal, 1998) porque la socialización en el seno del hogar, a través de los modelos sociales vigentes o mediante los mensajes simbólicos de los medios de comunicación y de reproducción cultural, incluida la escuela, ofrecen patrones diferentes para unas y otros. Esto es así, en definitiva, porque la cultura impregna todo lo que vivimos y la escuela no es una excepción. Según afirma Rockwell (1997), "la cultura es constitutiva de todo lo que ocurre dentro del aula".

Un detalle que nos llama la atención es que hemos encontrado pocas referencias a investigaciones que



se plantean estudiar la construcción conjunta de experiencias, significado y afectos entre niños y niñas de edades equivalentes o poco distantes entre sí. La mayoría de los estudios destacan más las reacciones de agresión, oposición, defensa, rechazo o aislamiento que las convergencias, la búsqueda de confluencias, de complicidad o el hallazgo de recursos para compatibilizar las intervenciones de unos y de otras.

La escuela es un contexto imprescindible de investigación y potenciación de estas actitudes convergentes. En relación con la discriminación por motivo de raza, en el Diseño Curricular Base se recoge de manera explícita lo siguiente: Es misión de la escuela trabajar "la participación, la responsabilidad, el respeto de los derechos de los demás, la tolerancia y sentido crítico, que configuran las actitudes básicas para la convivencia democrática". Por lo tanto, y teniendo en cuenta la sociedad plural, multiétnica e intercultural en la que vivimos, consideramos que la escuela tiene la obligación de favorecer actitudes de apertura, respeto y tolerancia hacia las demás personas, tengan estas el origen que tengan.

Por otra parte, en cuanto al tercer aspecto que tendremos en cuenta en nuestro estudio, la discriminación por el aspecto físico, consideramos que es un factor en el que cada vez más se producen discriminaciones, ya que la sociedad actual valora un determinado canon de belleza y todas aquellas personas que no se ajustan a dicho canon son (somos) susceptibles de ser discriminadas.

Finalmente queremos resaltar la dificultad que encontramos al abordar el tema central que subyace en nuestra investigación: *las actitudes*. La complejidad de su estudio ha hecho que varias disciplinas sociales se hayan venido ocupando de este tema desde



intentar dar respuestas a la problemática que plantea el estudio de las actitudes, en especial en analizar su naturaleza, en atender su relación con las conductas, en averiguar cómo se aprenden y se desarrollan, a evaluarlas, y a intentar fomentar unas y modificar otras. Medir las actitudes se hace complejo porque las actitudes no pueden medirse directamente sino que se infieren a partir de la conducta.

Nuestro estudio intenta ser un primer acercamiento a la investigación de estos temas desde nuestra posición de profesionales en formación, con las limitaciones que esto conlleva pero también con la ilusión de que nuestro esfuerzo aporte un conocimiento mejor del tema que nos ocupa y una mayor posibilidad de mejorar la convivencia escolar en el futuro.

Importancia de la investigación

La Reforma actual de nuestro Sistema Educativo incorpora explícitamente las actitudes, los valores y



las normas como contenidos curriculares en las diferentes etapas educativas, lo que supone para las instituciones escolares asumir una función que se venga desarrollando con mayor o menor fortuna y que ahora implica incluir este tipo de contenidos en todos los procesos de planificación, desarrollo y evaluación curricular. En el *Diseño Curricular Base* aparece reflejado de forma explícita que "la finalidad educativa de la enseñanza obligatoria favorece que el niño realice los aprendizajes necesarios para vivir e integrarse en la sociedad de forma crítica y creativa".

Si realmente la escuela se propone una formación integral del alumnado, el profesorado deberá recoger estos contenidos actitudinales en los procesos de diseño, desarrollo y evaluación curricular de la actividad educativa en el aula.

Las actitudes que en nuestro contexto multicultural, diverso y heterogéneo, nos interesa trabajar, conocer, evaluar y potenciar son la tolerancia y la no discriminación, actitudes estrechamente relacionadas con la Educación para la Paz. Estas actitudes están basadas en los valores de pertenencia a la comunidad y de amistad. Consideramos que la tolerancia implica tomar conciencia de que las diferencias son fuente de enriquecimiento mutuo y, por tanto, hay que fomentar la diversidad porque es buena y positiva para todos y todas.

2.- METODOLOGÍA

Objetivo

Conocer la opinión que el alumnado tiene sobre la discriminación por raza, sexo y aspecto físico, a lo largo de la Educación Obligatoria.

Hipótesis

- 1) Existen diferencias en las opiniones discriminatorias respecto a la raza, sexo y aspecto físico entre el alumnado de 5º de Primaria y el alumnado de 3º de E.S.O.
- 2) Existen diferencias en las opiniones discriminatorias sobre la raza, el sexo y el aspecto físico en función del sexo al que pertenecen las personas de estos grupos.

Las variables independientes que se incluyen son el curso (5º de Primaria y 3º de E.S.O.) y el sexo.

La variable dependiente se refiere a las opiniones del alumnado y a las actitudes discriminatorias o no que se infieren de ellas. Los ámbitos de discriminación que hemos considerado en nuestra VD han sido:

- Juicios discriminatorios en función de la raza.
- Juicios discriminatorios en función del sexo.
- Juicios discriminatorios en función del aspecto físico.

En cada una de ellas hemos tenido en cuenta las siguientes *dimensiones*:

- La frecuencia de las opiniones discriminatorias hacia otras personas.
- Si se han sentido personalmente objeto de discriminación en algunos de esos ámbitos.
- Con quiénes prefieren relacionarse.
- Si conocen a personas que discriminan a los demás por esos motivos.
- Cual es su actitud ante diversos juicios de valor de carácter discriminatorio en una escala de estimación.

Tipo de diseño

Para realizar esta investigación hemos utilizado el método descriptivo, tratándose en nuestro caso de un estudio de campo realizado mediante una encuesta original pasada en un Centro de Enseñanza Concertada de Córdoba.

Se trata de un diseño evolutivo transversal, ya que hemos trabajado con dos grupos de diferentes edades, para comprobar si las opiniones varían en función de la edad o nivel educativo en el que se encuentran.

Acceso al campo

El motivo por el cual hemos elegido el Centro al que antes hacíamos referencia es que una de las componentes del grupo es antigua alumna del mismo y, como mantiene contacto con la institución, se nos facilitó el trabajo a la hora de pasar la encuesta. Previamente, mantuvimos una entrevista con la Directora para informarle de nuestro propósito y de nuestra investigación, mostrándole el cuestionario que íbamos a pasar. Ella solicitó la colaboración a los tutores para esta actividad y nos dio cita para acudir al Centro.

Selección de informantes

El cuestionario se ha pasado a dos grupos de la Enseñanza Obligatoria, concretamente a un grupo-clase de 5º de Primaria, con 27 alumnos, de los cuales



11 son niños y 16 niñas, y a otro de 3º de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, con 27 alumnos de los cuales 8 son niños y 19 son niñas.

Instrumento de recogida de datos

Como se ha mencionado anteriormente, el instrumento de recogida de datos es un cuestionario elaborado por el grupo de investigación.

Consta de una introducción y de 17 ítems que siguen un orden secuenciado, abarcando las diferentes dimensiones a las que nos referíamos anteriormente.

Creemos que los ítems que se plantean son claros, no presentan dificultad en la comprensión y cada alumna y alumno contesta de forma individual a su cuestionario.

3.- RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Discriminación de Género desde la perspectiva de los chicos.

Para comprobar si existen diferencias respecto a este aspecto de nuestra hipótesis nos hemos basado en cuatro ítems (los números 1, 2, 3 y 16a), ya que en todos ellos se hace mención a la discriminación por motivo de sexo en diferentes situaciones: *juego, trabajo, amistad y derechos del hombre sobre la mujer*. A continuación analizaremos los datos en relación a cada una de las situaciones indicadas anteriormente.

Juego: En este apartado no observamos discriminación a la hora de elegir compañero o compañera de juego, ya que el 84'21% de los niños encuestados eligen la opción "c" (ambos) como respuesta, siendo el porcentaje total de los alumnos de 5º de Primaria que eligen esta opción el 81'81% y el de los alumnos de 3º de ESO el 87'5%. A pesar de ello consideramos significativo el hecho de que ningún niño haya elegido la opción "a" (chicas), con lo que creemos que puede existir algún tipo de discriminación encubierta hacia ellas para elegirlos como compañeras de juego.

Trabajo: En el análisis del segundo ítem observamos, en general, que los niños de ambos cursos prefieren la compañía de otros chicos y chicas, siendo sólo el 37'5 % de los niños de 3º de ESO quienes prefieren la compañía de las chicas para trabajar en grupo.

Queremos resaltar un dato que nos parece interesante. La totalidad de los niños de 5º de Primaria eligen a otros chicos para trabajar en grupo. Ninguno elige a las chicas.

Derecho sobre el otro sexo: En este ítem todos los niños encuestados opinan de igual manera. Ninguno piensa que el hombre tenga derechos sobre la mujer.

Tras el estudio de los datos analizados previamente podemos concluir que existe cierta discriminación de los niños hacia las niñas y, en relación con el trabajo, los niños de 5º de Primaria discriminan más que los niños de 3º de ESO.

Discriminación de Género desde la perspectiva de las chicas.

En este caso nos hemos basado en tres ítems, los números 1, 2 y 3, pero desde la perspectiva de las chicas. Tras el análisis de los datos obtenidos podemos observar como para ninguna de las tres actividades o situaciones (juego, trabajo y amistad), ni las niñas de 5º de Primaria ni las de tercero de ESO prefieren pasar el tiempo con los chicos, decantándose por la opción "a" (chicas) o "c" (ambos). Creemos necesario, de todas maneras, realizar algunas matizaciones:

- En el ítem 1 las niñas prefieren jugar con niños y niñas, siendo ésta la opción más elegida.
- Con relación al ítem 2, podemos decir que las niñas de 5º de Primaria prefieren trabajar con otras niñas en el 68'75% de los casos. En el mismo ítem vemos que las niñas de 3º de ESO eligen en una cantidad similar las opciones "a" y "c", rondando en ambos casos el 50%.
- En el ítem 3 sucede algo similar a lo dicho respecto al ítem anterior. Las niñas de 5º de Primaria eligen más la opción "a" (chica), lo que representa el 62'5% de las elecciones. Las niñas de 3º de ESO eligen, al igual que en el ítem anterior, las opciones "a" y "c" (52'63% y 47'36% respectivamente).

En función de estos datos, podemos concluir que las niñas de ambos cursos prefieren pasar su tiempo con otras chicas o con chicos y chicos, pero nunca sólo con chicos.

Discriminación por el aspecto físico

Para comprobar nuestra hipótesis, nos basamos en las respuestas obtenidas en el ítem 4 en el que se preguntaba cómo se sentían cuando los compañeros y compañeras se reían de alguien por su aspecto físico. Las opciones que se presentaban eran "me siento bien" (a), "me siento mal" (b) y "No lo sé" (c).



Hemos observado que en ninguno de los cursos las niñas se sienten bien cuando los compañeros y compañeras se ríen de otro u otra. Sin embargo, es de destacar que las niñas de 3º de ESO han sacado un porcentaje similar entre la opción "b" (se sienten mal) y la opción "d" (no lo saben), lo que pensamos que puede reflejar la diferencia entre identificar esta conducta como algo negativo a no considerarla porque no se hayan detenido a reflexionar sobre esa situación. Por el contrario, las niñas de 5º reflejan su opinión de una forma más clara, contestando un 93.75% a la opción "b" (mal).

Sentimiento de Discriminación

Para describir las diferencias de actitud de los grupos en este otro aspecto de nuestra hipótesis, nos hemos basado en el ítem número 9. Este ítem hace referencia a si han sido objeto de burla en alguna ocasión.

El porcentaje de los niños que han sido objeto de burla, a menudo o en algunas ocasiones, es el 9.09% frente a un 6.25% en las niñas.

Según esto podemos afirmar que, en general, los sujetos que componen nuestros grupos no se sienten objeto de discriminación, aunque, entre el pequeño porcentaje que sí se han sentido discriminados, son los niños los que se han sentido objeto de burla en un mayor número de ocasiones.

¿Conocen a compañeros/as que discriminen a otras personas por cuestión de raza, sexo o aspecto físico

Esta cuestión nos parecía importante para aproximarnos un poco a la percepción que nuestros grupos tienen del ambiente integrador o discriminador en el que se encuentran. Nos hemos basado en este caso en las respuestas de los niños de 5º de P. y 3º de E.S.O. al ítem 9.

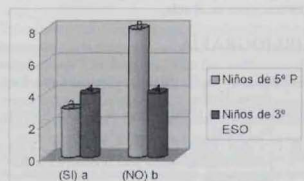


Tabla 1: Resultados en frecuencias de las respuestas al ítem 9, referidos exclusivamente a los niños de ambos grupos.

Tal como observamos en la tabla 1, el 50% de los alumnos de 3º de ESO conocen a algún grupo de compañeros que atacan a otros por razones de raza, sexo o aspecto físico, frente a un 27.2% de los alumnos de 5º de Primaria. Es importante resaltar que la mayoría de los alumnos de ambos cursos están en desacuerdo con este tipo de conductas.

Derechos de unas personas sobre otras

En este caso extraemos los resultados para confirmar este aspecto de nuestra hipótesis del ítem 16 que consta de cuatro apartados: a, b, c y d:

- Se refiere a si el hombre puede mandar sobre la mujer. En ambos cursos el 100% de los encuestados y encuestadas opinan que no.
- Se refiere a si un padre puede mandar sobre su hijo/a. El porcentaje de niños que responden que sí es de un 87.5%, frente al de las niñas que es de 31.5%. Por tanto, los niños están de acuerdo en su mayoría con la idea de que un padre puede mandar sobre su hijo/a, frente a un número inferior a la mitad de niñas, que piensan esto.
- Se refiere a si las personas adultas pueden mandar sobre las de menor edad. El porcentaje de niños que responden que sí es de 37.5%, frente a un 52.6% de las niñas. En este caso, es mayor el porcentaje de niñas que están de acuerdo con esta idea que el de niños.
- Se refiere a si las personas de raza blanca pueden mandar sobre las personas de otra raza. El 100% del alumnado encuestado opina que no, es decir, que las personas de raza blanca no pueden mandar sobre las de otra raza.

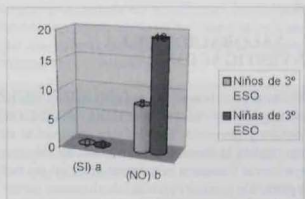


Tabla 2: Resultados en frecuencias de las respuestas al ítem 16ª para el grupo de 3º de E.S.O.

Después de analizar estos apartados, podemos concluir que en cuanto a raza y sexo, los niños y niñas



de 3º de ESO están concienciados/as de que unas personas no tienen derecho a mandar sobre otras. Sin embargo, en cuanto a edad o parentesco no tienen las ideas claras. Esto puede ser debido, desde nuestro punto de vista, a la influencia que ejerce la sociedad en la que vivimos el modelo de familia tradicional.

4. - VALORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Debido al poco tiempo del que disponemos, nos ha sido imposible acceder a otros centros educativos de Córdoba y provincia. Esto hubiera enriquecido en gran medida la investigación. Aún así, ha sido una experiencia formativa muy interesante, ya que nos ha permitido conocer opiniones de alumnado cordobés sobre la discriminación.

En cuanto a la elaboración del cuestionario hemos cometido algunos errores, como hacer ítems "llave" que permiten contestar a siguientes ítems. Si no se

podía contestar al ítem "llave", los siguientes quedaban sin respuesta. Esto no hubiese sucedido si hubiésemos pasado previamente el cuestionario a una submuestra pequeña.

Nos parece en cualquier caso que nuestro trabajo podría ser un punto de partida hacia otras investigaciones de línea similar o bien como información para intervenciones en el aula.

BIBLIOGRAFÍA

- ASKEW, S. y ROSS, C. (1991): *Los chicos no lloran*. Barcelona: Paidós.
- MENDILUCE, J.M. (1998): *Tiempo de rebeldes*. Barcelona: Planeta
- MIR, C. y otros (1998): *Cooperar en la escuela. La responsabilidad de educar para la democracia*. Barcelona: Grao.
- SÁNCHEZ, S. y MESA, M.C. (1998): *Actitudes hacia la tolerancia y la cooperación en ambientes multiculturales*. Granada: Eirene